

<b>SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD</b>	
<b>Para responder este documento favor citar este número:</b>	
<b>Rad No:</b>	<b>20249400200091433</b>
Fecha:	10-09-2024
Dependencia	Grupo de Gestión Contractual
Expediente	20218210161100222E

### MEMORANDO

**PARA: BRAYAN GABRIEL PLAZAS RIAÑO**  
Subdirector de Tecnologías de la Información  
Supervisor Contrato 406 de 2022 /Orden de Compra 51512

**DE: LUZ DARY SÁNCHEZ GUTIERREZ**  
Coordinadora Grupo de Gestión Contractual.

**Asunto: Aprobación Anexo No. 7 póliza Contrato No. 406 de 2022/ Orden de Compra 51512.**

Respetado doctor:

En ejercicio de las funciones asignadas mediante Resolución Nro. 20218000013221-6 de septiembre de 2021 expedida por el Superintendente Nacional de Salud, y de conformidad con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, se procedió a la revisión y aprobación de la ampliación de póliza respecto del contrato que a continuación se describe:

<b>Contrato No.</b>	406 de 2022 / Orden de Compra 51512
<b>Contratista / Tomador:</b>	IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S.
<b>Compañía aseguradora:</b>	Seguros del Estado S.A.
<b>Tipo de aprobación:</b>	Garantía Única de Cumplimiento



## Supersalud

<b>Póliza Cumplimiento Número:</b>	18-44-101069387
<b>Anotaciones:</b>	Anexo No. 7

Amparo	Vigencia		Valor Asegurado
	Inicio	Vence	
Cumplimiento	03/07/2020	28/02/2025	\$179.174.428.40
Calidad del servicio	03/07/2020	31/01/2023	\$179.174.428.40
Pago de salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	03/07/2020	31/07/2025	\$89.587.214.20

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.12 y 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 de 2015 se verificó que el anexo de la citada póliza cumple con las condiciones generales previstas, según el objeto del contrato.

Se adjunta póliza y constancia de la verificación de la garantía realizada en el sitio web de la aseguradora el día 09 de septiembre de 2024.

Por lo anterior se impartió la aprobación de la póliza en Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de septiembre de 2024.

Atentamente,

*Firmado electrónicamente por: Luz Dary Sanchez Gutierrez*

### **LUZ DARY SÁNCHEZ GUTIÉRREZ**

Coordinadora Grupo de Gestión Contractual

**Anexos Electrónicos:** i. Anexo No. 7 póliza 18-14-101069387; ii. Verificación Anexo No. 7.

Proyectó: Nadine Scarleth Pineda Moreno - Profesional Especializado Grupo de Gestión Post Contractual Dirección de Contratación

Revisó: Nidia Esperanza Samacá Contreras - Coordinadora Grupo de Gestión Post Contractual Dirección de Contratación

